



LIGA INTERPROVINCIAL - INDIVIDUAL

A propuesta de los comités autonómicos de Galicia y el Principado de Asturias, se convoca la LIGA INTERPROVINCIAL, para categorías desde MINI hasta MÁSTER.

Podrán participar en la LIGA INTERPROVINCIAL, todos los patinadores y patinadora que tengan licencia deportiva en vigor en el año 2025 en las federaciones de Asturias, Galicia, o Castilla y León.

1º LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las pruebas se llevarán a cabo a lo largo de 4 jornadas, distribuidas en 4 fines de semana.

FECHA	HORA DE COMIENZO	LUGAR
18 DE ENERO	11:00 // 16:00	MOREDA – GIJÓN
1 DE FEBRERO	11:00 // 16:00	PISTA DE BASTIAGUEIRO
15 DE FEBRERO	11:00 // 16:00	PIXARRA – OVIEDO
15 DE MARZO	11:00 // 16:00	CIRCUITO DE BETANZOS

2º PARTICIPACIÓN

Para poder participar en la Liga Interprovincial será un requisito indispensable estar en posesión de la licencia federativa del año en curso en alguna de las federaciones de patinaje de Asturias, Galicia o Castilla y León.

3º FORMA DE INSCRIBIRSE

Los clubes podrán inscribir a todos los patinadores, de categorías entre Mini y Máster, que quieran participar y que cumplan con los requisitos anteriormente citados.

La manera de inscribirse será a través de un formulario Excel, enviado por el Comité Asturiano de Velocidad, que deberá ser rellenado por cada club participante y devuelto al mismo correo (velocidadfppa@gmail.com)

La fecha tope para enviar las inscripciones será el último lunes antes de cada jornada a las 21:00 horas.



4º PRUEBAS A DISPUTAR

CATEGORÍA	MOREDA	BASTIAGUEIRO	PIXARRA	BETANZOS
MINI	300m SPRINT 1.000m LÍNEA	300m SPRINT 1.000m LÍNEA	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA
PREBENJAMÍN	300m SPRINT 1.000m LÍNEA	300m SPRINT 1.000m LÍNEA	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA
BENJAMÍN	300m SPRINT 1.000m LÍNEA 2.000m LÍNEA	300m SPRINT 1.000m LÍNEA 2.000m LÍNEA	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA 2.000m LÍNEA	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA 2.000m LÍNEA
ALEVÍN	300m SPRINT 1.500m LÍNEA 3.000m PUNTOS	300m SPRINT 1.500m LÍNEA 3.000m PUNTOS	VUELTA SPRINT 1.500m LÍNEA 3.000m PUNTOS	VUELTA SPRINT 1.500m LÍNEA 3.000m PUNTOS
INFANTIL	500m SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m PUNTOS	500m SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m PUNTOS	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m ELIM.	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m ELIM.
JUVENIL	500m SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m PUNTOS	500m SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m PUNTOS	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m ELIM.	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m ELIM.
JUNIOR	500m SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m PUNTOS	500m SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m PUNTOS	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m ELIM.	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m ELIM.
SENIOR	500m SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m PUNTOS	500m SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m PUNTOS	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m ELIM.	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m ELIM.
MÁSTER	500m SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m PUNTOS	500m SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m PUNTOS	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m ELIM.	VUELTA SPRINT 1.000m LÍNEA 5.000m ELIM.

5º CLASIFICACIONES

La competición que será en formato de clasificación individual y por categoría.



Las clasificaciones serán determinadas según los puntos obtenidos en cada una de las 4 jornadas. En caso de empate a puntos, prevalecerá la última PRUEBA disputada. Las puntuaciones que se otorgarán en cada prueba de esta fase serán:

- Primer clasificado: 0 puntos
- Segundo clasificado: 1 punto
- Tercer clasificado: 2 puntos
- Cuarto clasificado: 3 puntos
- Y así sucesivamente

La no participación en alguna de las jornadas se puntuará con 99 puntos en dicha jornada.

Con el fin de no perjudicar a los corredores en la puntuación general, se tomarán las TRES mejores puntuaciones de las cuatro jornadas.

6º NORMAS GENERALES

- Es una liga de participación individual.
- Podrán participar todos los corredores que lo deseen y tengan licencia federativa en vigor, otorgada por las federaciones de Asturias, Galicia o Castilla y León.
- Será obligatoria la participación en TODAS las jornadas de los CLUBES inscritos en la liga. El incumplimiento de esta norma conllevará una sanción económica.
- La organización se reserva el derecho de juntar categorías, en el caso de que el número de participantes en alguna de las pruebas sea tan bajo que, organizativamente, pueda interesar que corran sumándose a las pruebas de una categoría superior.
- En todo lo que no esté especificado en este documento, será aplicado el reglamento de la Federación Española de Patinaje.

7º INCOMPARENCIAS

Todo/a patinador/a que, después de haber efectuado la inscripción, desee retirarse debe informar al Comité Asturiano de Velocidad al menos 48 horas antes del inicio de la competición.

Si su retirada es posterior a las 48 horas anteriores al inicio, será aceptada solamente en condiciones excepcionales.

8º DISPOSICIONES FINALES



Todos/as los patinadores/as deberán presentarse en la línea de salida con la uniformidad correspondiente al club que representa y el material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protector modelo integral, mientras permanezcan en el interior de la pista.

En la ceremonia de entrega de medallas y trofeos, será obligatoria la comparecencia de los patinadores/as que tuvieran derecho a ello, debidamente uniformados con su equipo de competición reglamentario. Los que no lo hagan, no podrán acceder al pódium a retirar trofeos.